

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



ILEANA FONTÁNEZ FUENTES
QUERELLANTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0028
NEPR-QR-2019-0029
NEPR-QR-2019-0030


ASUNTO: Designación de Oficial Examinadora.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 3 de julio de 2018 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró al Lcda. Verónica Jorge Barranco como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

La Lcda. Jorge Barranco ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento de la Lcda. Jorge Barranco permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.


María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 20 de marzo de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0028, NEPR-QR-2019-0029 y NEPR-QR-2019-0030 fue notificada mediante correo electrónico a: francisco.marin@prepa.com y ileanaff@prtc.net. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

**Autoridad De Energía Eléctrica
de Puerto Rico**
Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Lcda. Ileana Fontánez Fuentes
1519 Ave. Ponce de León
Oficina 520
San Juan, P.R. 00909



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de marzo de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria